

RESOLUCION  
Nº 87 /91

EXPEDIENTE Nº 216/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.99

Buenos Aires, *[Handwritten Signature]* de febrero de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la nota de débito nº 40.748 -obrante a fs. 1- de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y atento lo manifestado a fs. 19 por la División Registros Patrimoniales,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (A 135.467.367.-) y, en consecuencia, liquidar y abonar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro dicho importe, actualizado al 10 de febrero de 1991, correspondiente a la póliza de aseguramiento contra incendio nº 004/0009329, que ampara contra incendio, huelga o tumulto a los inmuebles de la Capital Federal e interior del país, por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.-

2º) Autorizar a la mencionada Subsecretaría -previa ampliación del compromiso contable- a liquidar el monto a abonar a su valor actualizado a la fecha de efectivo pago conforme al coeficiente correspondiente a esa fecha.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Seguros y comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*[Handwritten Signature]*  
RIGARDO LEVENE (H)